

Home > Judicial

# Procuraduría abre indagación en **Ecopetrol** por presuntas chuzadas en la entidad

El órgano de control abrió una indagación a funcionarios públicos por determinar, ante los señalamientos de medios de comunicación de un contrato que presuntamente terminó en la interceptación de comunicaciones de 70 funcionarios.

Redacción Judicial  
03 de junio de 2025 - 12:41 p. m.

Compartir Guardar Comentar (1) Únete



En rueda de prensa, **Ecopetrol** anunció la compra de nueve proyectos solares y eólicos en Colombia.  
Foto: Gustavo Torrijos Zuluaga

Resume e infórmame rápido

0:00 / 0:00

Noticias que te mueven, análisis que te atrapa.  
Inscríbete a nuestros newsletters para empezar el día informado

¡Haz clic aquí!

Te puede interesar Enlaces Patrocinados por Taboola

- Maximiza tus rendimientos en CFDs usando herramientas...  
Inversión en IA [Registrarse](#)
- Cámara con visión nocturna está ayudando a miles a sentirse seguros...  
VigiCam
- Esta cámara económica se volvió tendencia entre...  
VigiCam

Plan digital básico mensual **EL ESPECTADOR** por tan solo **\$12.000**  
Suscríbete Equivale a 8400 diarios

La Procuraduría delegada para la Contratación Estatal abrió una indagación previa, a funcionarios por determinar, en **Ecopetrol**. La razón está en las presuntas irregularidades relacionadas con un contrato celebrado entre esa entidad y la firma Covington & Burling LLP, cuya finalidad, al parecer, buscaba la inspección de comunicaciones internas a funcionarios de la entidad.

Lea: [Denuncian a testigo del juicio Uribe porque habría llevado respuestas](#)

- Judicial**  
Caso Ungrd: Fiscalía imputará cargos al exministro Ricardo Bonilla  
Hace 9 horas
- Judicial**  
La historia detrás de la orden de captura de Guatemala contra Camargo y Velásquez  
Hace 14 horas
- Judicial**  
"Ca Olm exc en i  
2 jul

De acuerdo con la Procuraduría, distintos medios de comunicación publicaron un

documento clasificado, según el cual, 70 altos funcionarios de **Ecopetrol** incluyendo miembros de la junta directiva habrían sido objeto de un procedimiento de retención y preservación de comunicaciones e información digital y física.

El origen de la indagación está en una publicación de la revista *Semana*, la cual dio a conocer un contrato celebrado en agosto de 2021, por un monto cercano a los cinco millones de dólares, con la firma Covington & Burling LLP. El propósito inicial era realizar una consultoría sobre el análisis de riesgos reputacionales del presidente de **Ecopetrol**. No obstante, el objeto habría cambiado al punto de que fue modificado sin la autorización de la junta directiva, para inspeccionar las comunicaciones internas del personal.

Le puede interesar: [La historia detrás de la orden de captura de Guatemala contra Camargo y Velásquez](#)

Entre las personas que supuestamente sufrieron vulneración de sus comunicaciones están Luis Alberto Zuleta, miembro de la junta directiva. Rafael Ernesto Guzmán, vicepresidente ejecutivo. Nicolás Azcuénaga, vicepresidente de nuevos negocios. Elsa Jeanneth Jaimes, vicepresidente Costa Afuera. Y Alexander Cadedna, presidente de Cenit, entre otros.

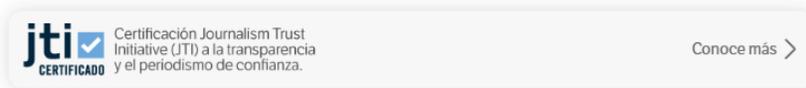
“Dada la relevancia de los hechos, la delegada iniciará indagación previa contra funcionarios por determinar de **Ecopetrol**, por la celebración de un contrato de consultoría con la firma Covington & Burling LLP, que tenía como objeto analizar el impacto reputacional de Ricardo Roa como presidente de **Ecopetrol**, el cual fue modificado, al parecer, sin autorización de la junta directiva, como estrategia para interceptar comunicaciones internas a funcionarios de la entidad”, explicó la Procuraduría.

A partir de ahora, la Procuraduría practicará una inspección disciplinaria a las instalaciones de **Ecopetrol**, con el propósito de recaudar información. Entre los datos a recaudar está la copia del contrato, con modificatorios u otrosíes. Copia del acta de la junta directiva que autorizó la celebración del contrato y adjuntar la justificación de la necesidad.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, visita la sección [Judicial de El Espectador](#).



Por Redacción Judicial



Temas recomendados:



**¿Qué opinas sobre esta noticia?**  
[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Francisco Escobar G. (78033) • Hace 6 horas  
Roa es un hombre (?) indefensable. 0



### Maximiza tus rendimientos en CFDs usando herramientas inteligentes de IA.

La IA opera 24/7, sin perder oportunidades.

Inversión en IA | Patrocinado

[Registrarse](#)



### Cámara con visión nocturna está ayudando a miles a sentirse seguros en casa

Pequeña, poderosa y fácil de usar. Protege lo que más importa.

VigiCam | Patrocinado

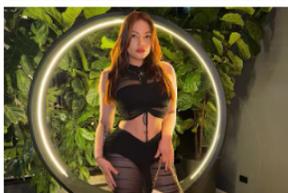


### Costa Rica: endesa sentencia de ministros Teófilo Velásquez y fiscal Yan Adriano Gamero

El Ministerio Público de ese país señaló que el exministro y la fiscal, habrían favorecido a la empresa Odebrecht.

El Espectador

#### Lo que es tendencia



Barranquilla

**1** Dj Maciel Karina Gómez, entre las víctimas en la masacre de Puerto Colombia



Más regiones

**2** Bebé de 10 meses murió mientras su hermana de 6 años la bañaba, en el Huila



Turismo

**3** Tres ciudades colombianas entre las 100 mejores del mundo para caminar



Editorial

**4** No, el presidente Petro no puede convocar la consulta por decreto

EL ESPECTADOR



[Mapa del Sitio](#)

[Suscripción Impresa](#)

[Suscripción Digital](#)

[Chatea con nosotros](#)

[Red de Portales](#) | [Centro de Ayuda](#) | [Políticas de privacidad](#) | [Términos y condiciones](#) | [Responsabilidad Corporativa](#) | [Miembros de:](#)

Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Línea de atención: (601) 423 2300. Dirección: calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved copyright ©2025. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a: [aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com](mailto:aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com)

